

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Avda. I. 18.

NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantes acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de casas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDES, 37.

Las asociaciones religiosas

Se está ya viendo lo que puede dar de sí el actual gobierno, á pesar de los pujos radicales del señor Canalejas. Después de mucho anuncio, nos salió con una circular que equivale á una falsificación escandalosa del decreto de González.

Por ella no sólo se elevará á la categoría de órdenes concordadas á todas las establecidas en virtud de una simple autorización, sino que que aún á las ilegales se las exigirá únicamente la inscripción en los gobiernos civiles, mediante la exhibición de la lista de las personas que las componen y de las que ejerzan cargo, autoridad ó administración, modificando el decreto de González que imponía el cumplimiento de los artículos 4.º, 9.º, 10 y 11 de la ley de Asociaciones.

Y precisamente en estos artículos de que Moret ha prescindido, está la afirmación de la supremacía del poder civil. El 4.º exige que los fundadores de una Asociación, antes de constituirla, presenten al gobierno civil de la provincia dos ejemplares de los estatutos sociales, expresando en ellos la denominación y objeto de la Asociación, su domicilio, la forma de su administración, los recursos con que cuenta y la aplicación que haya de darse á los haberes sociales, en caso de disolución. El 9 manda que la Asociación dé cuenta á la autoridad del lugar y día en que haya de celebrarse sus reuniones generales ordinarias y somete las que no tengan este carácter á la legislación común. El 10 obliga á toda Asociación á exhibir á la autoridad, cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilio de los asociados, á dar

cuenta al gobernador de la elección de cargos de gobierno ó administración y á llevar libro de contabilidad, en los cuales figuren todos los ingresos y gastos, así como la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Y el 11 ordena á las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados, ó á fines de beneficencia, instrucción ú otros análogos, que formalicen semestralmente las cuentas de los ingresos y gastos, entregando un ejemplar de ellas en el gobierno civil de la provincia donde estén domiciliadas.

Con tan burda habilidad, el señor Moret y el ministerio que se lo ha consentido en lugar de servir á la opinión democrática, ha favorecido á las órdenes religiosas, y embrolló, en vez de resolverlo, el problema clerical.

Un viajero triston.

Llega el tren expreso de Madrid á Barcelona, á Villanueva. Numerosa comitiva acude á un vagón de primera clase, acompañando á un caballero anciano, de aspecto enfermizo, muy demacrado. Abren la portezuela y aquél penetra en el departamento. ¡Cosa extraña! entre tantos que han ido con él, nadie le ha ofrecido su brazo, ni le ha dado siquiera la mano. Parte el tren. Todos le despiden afectuosamente.

- Adiós, querido hermano.
- Adiós, esposo mío.
- Adiós, tío.
- Adiós, nuestro buen amigo.
- Escribe cuando llegues.
- Dios quiera que cures.
- No te olvidaremos.
- Adiós... adiós... adiós...

El nuevo viajero se coloca en un rincón del coche. Esta muy triste; no habla á nadie. A todos inspira cierta compasión. De vez en cuando sobreviene un pequeño abceso; cierto arranque de tos acompañado de alguna destilación por boca y narices, que limpia con el pañuelo. Poco á poco llega á interesar á sus compañeros de vagón, aquel caballero silencioso y sufrido.



Todos entablan conversación con él.
 —¿Sufrá usted mucho?
 —De vez en cuando.
 —¿Padece usted del pecho?
 —No.
 —¿Del hígado tal vez?
 —Tampoco.

—¿De la garganta? ¿De los callos? ¿De las muelas? ¿De la gota?

—De nada de eso.

Vuelve á callar todos. Se acerca el tren á la ciudad condal. Llegado á ella, apeáuse los viajeros. Los del vagón en que ha ido el paciente, ofrénclele solícitos su ayuda para que se apee.

—¿Quiere usted que le conduzcamos á alguna parte? ¿Desea usted algo de nosotros?

—Nada; muchas gracias. ¡Ay! ¡ay!

—¿Jue es eso? Vamos, díganoslo de una vez; ¿cuál es su padecimiento? ¿De qué proviene?

—Pues... si apenas me atrevo á decirlo... pero, en fin, oigan ustedes...

Todos le rodean, aguijoneados por la curiosidad. El anciano no levanta la cabeza y exclama:

—Vengo á Barcelona, á ponerme en curación, porque... hace quince días me mordió un perro rabioso... y yo rabio... ¡uf!



Un instante después, el viajero estaba completamente solo. Los otros no cesaron de huir veloces hasta salir del andén.

LEON FOGOSO.

Pacotillas

También el Gobierno—aparte de la Diputación provincial—ha acordado la celebración de una corrida real de toros como festejo para la coronación del Rey. En Consejo de ministros, nada menos, se ha tratado de este importante asunto, conviniendo en que los matadores de más cartel tomen parte en esa corrida.

Y en que los toros, después de ser rejoneados por caballeros en plaza, serán muertos á caballo parado, por ellos mismos, ayudados por tres matadores con la muleta.

Ellos, los ministros, no gobernarán bien al país, pero para organizar corridas de toros, que les llamen.

Supongo que mientras tanto Perico Niembro estaría estudiando el problema social para proponer soluciones á las Cámaras.

Ya no me extraña que hace algún tiempo dijera un periódico francés, con mucha seriedad, que los ministros españoles eran verdaderas notabilidades toreando y tocando la guitarra.

¿Qué dirán ahora los extranjeros cuando sepan que en los Consejos de ministros se organizan corridas de toros!

Más vale que no nos lo comuniquen los corresponsales.

Lo menos que á decir van en lenguaje mesurado, es que aquí la Tauromaquia es un asunto de Estado!

Ahora resulta—según dice *El Imparcial*—que los proyectiles adquiridos para la flamante artillería de tiro rápido, resultan completamente inútiles y han costado unos cuarenta millones.

Nada, que somos incorregibles. ¡Buen chasco se llevan los que hayan creído que las imprevisiones y torpezas que determinaron la destrucción de nuestra escuadra en Santiago de Cuba, iba á hacernos más cautos y más previsores en lo sucesivo.

¡Quía!

¡Genio y figura hasta la sepultura!

Nadie da aquí pié con bola ni en las cosas más corrientes...

¡En España no sabemos ya, más que hacer expedientes!

Dice *La Epoca* que ya está arreglada la cuestión religiosa.

Veamos como:

«Se considerará concordadas todas las Asociaciones religiosas autorizadas para permanecer en España por decreto ó real orden, y sujetando á la ley común á las restantes.»

Es como si en un mitin dijera el presidente:

«Los hombres y las mujeres de todas clases y condiciones que se hallen dentro del local, tienen derecho á permanecer en él. Los demás, que se marchen.»

¡A listo, nadie en el mundo le gana á don Segimundo!

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado, no sin promoverse una escandalosa colosal, suprimir este año la celebración de la fiesta del 2 de mayo, por el levantamiento del sitio de los carlistas.

La sociedad *El Sitio*, en vista de esto, va á abrir una suscripción, para celebrar particularmente la fiesta, que presidirán los concejales liberales.

Deplorable, en verdad, es lo que el Concejo ha acordado.

¡Contentos estaréis, pues, los carlistas de Bilbao!

¡Yes!

ESTRANERO.

Carta de Madrid.

Domingo 13 de Abril de 1902.

Continuó ayer en el Congreso el debate político, pero despertando poco interés, porque se redujo todo á rectificar los señores Maura, Nocedal y Ministro de Agricultura.

El Sr. Maura aplaudió la idea del señor Canalejas de atraer al partido republicano, pues él dice vería con gusto que los republicanos ingresen en las filas de la mayoría.

En lo referente al problema social, insiste en que el Ministro de Agricultura debe exponer su criterio con toda claridad y decir las reformas que prepara.

Declara que no ha combatido ni combatirá la actitud del Gobierno en la cuestión religiosa.

Rectifica el Sr. Nocedal, diciendo que el juicio que tenía formado de la actitud del señor Canalejas en el Ministerio era equivocado, pues las audacias que defendía en la oposición, se han convertido en prudencias ministeriales.

Después hizo algunas observaciones al Presidente del Consejo, diciendo que tenga mucho cuidado con el Sr. Canalejas, que éste espera alguna herencia cercana y que si ésta no sobreviene tiene mucho talento y bríos revolucionarios para procurársela acaso mejor.

Rectifica el Sr. Canalejas, que ha pronunciado uno de los mejores discursos de su vida parlamentaria.

Ha defendido elocuentemente su orientación socialista, puntualizando bien sus convicciones y expresando en hermosas frases el concepto que tiene de la propiedad individual.

Contestando al Sr. Nocedal ha dado una brillante definición del clericalismo, poniendo en parangón las frases, retenciones y argumentos de que este señor se ha valido en su discurso, diciendo que son los mismos de que se valen los elementos que forman esa mano perturbadora cuya fuerza se quiere contrarrestar.

Terminó diciendo que él y sus amigos irán donde deben ir sin miramientos ni vacilaciones; pero no donde quieran llevarles.

La mayoría ha aplaudido frenéticamente el hermoso discurso del Sr. Canalejas.

EL ORBE.

De todo un poco.

En Madrid llaman extraordinariamente la atención las delicadas curas y operaciones que practica, por la rapidez y seguridad con que las termina, en los enfermos que asiste en su Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas establecido en la calle de San Bernardo, 18, duplicado, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, sobre todo en los que sufren sordera, ozena (fetidez de aliento) lupus y tisis laríngea, en las que está comprobado que el tratamiento del especialista a que nos referimos, es el único que produce resultados positivos para curarlas.

Sección Regional.

La República, periódico de Mérida, dice que el día 11 se ahogó en el Albarregas un vecino de Almodralejo llamado Antonio Rodríguez Barroso.

Según aquel periódico, dicho sujeto fué a Mérida provisto de un duro que le había entregado su mujer y después de gastar la citada cantidad en vino, penetró en el charco del puente, bien porque la turca le diera por suicidarse o bien porque el calor que le abrasaba le aconsejara tomar un baño y se internó en el río, sumergiéndose entre sus aguas; siendo inútil el auxilio que trató de prestarle un obrero que se arrojó al charco con el propósito de salvar la vida al Rodríguez Barroso.

Crónica Local

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Ignacio Santos, concurriendo los concejales Sres. Merino, Pesiny, Muñoz, García Márquez, Rodríguez Dencel, Paniagua, Gutiérrez, Bejarano, Vara, Martínez Cabrera, Roffignac, Márquez, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta del anterior.

Apruébanse también: dos expedientes de lactancia, la distribución de fondos para el corriente mes, la propuesta de un músico de tercera clase y los informes de la comisión de ornato y el arquitecto, para que se conceda permiso a D. Joaquín Méndez Botello a fin de ejecutar obras en una casa de su propiedad.

El Ayuntamiento quedó enterado de los ingresos y pagos efectuados en el mes de Marzo.

Pasan a las comisiones respectivas: un escrito en que se pide licencia para establecer una carnicería; un certificado sobre liquidación de obras en el cementerio y una cuenta de honorarios del subdelegado de veterinaria.

Se acordó dar posesión a dos barrenderos y que cesen los dos más modernos de los interinos.

También se acordó extender las credenciales a favor de un jardinero y dos oficiales de cuchilla, propuestos por el ramo de Guerra.

El informe relativo a nuevos puestos en la plaza de mercado, dió motivo a un debate bastante largo en que tomaron parte los señores Vara, Vega, Merino, Osorio y el Presidente, acordándose que el asunto quedara sobre la mesa para estudio de los concejales.

Se dió lectura a un oficio del Juzgado en que se indican los nombres de los barrenderos que tomaron parte en los trabajos

para extraer del Guadiana los cadáveres de Polonia Vazquez, Cristina Panseco, etcétera. A la vez el Alcalde expuso la parte activa que en dichos trabajos tuvo la escuadra de bomberos. Se acordó después de hacer uso de la palabra los señores Vara, Muñoz, Roffignac y Osorio, dar un voto de gracias a dicha escuadra, por su brillante comportamiento y hacerlo extensivo a todos los que coadyuvaron a la realización de los fines que persiguiera la corporación para revelar el dolor del vecindario por la terrible catástrofe ocurrida en la noche del 6.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la mayoría de la comisión de beneficencia y del voto particular del Sr. González de Segovia, acerca del suministro de medicinas a los enfermos pobres.

El Sr. Muñoz, por encargo del Sr. González de Segovia, que se halla ausente, pidió que se aplazara hasta el regreso de éste la discusión de dicho voto y se acordó hacerlo así después de hacer uso de la palabra los Sres. Roffignac y Osorio.

Por el mismo motivo no se discutió una proposición del Sr. González de Segovia sobre el empedrado de la calle de Borja.

Se autorizó al Alcalde para que con cargo al capítulo de imprevistos facilite meriendas a los niños de las escuelas municipales cuando vayan a presenciar la plantación de arboles en las márgenes del Rívilas.

A última hora se trató del asunto de la langosta. El Alcalde expuso antecedentes del asunto, de los que resulta que los peritos prácticos del Ayuntamiento señalaron a los terrenos invadidos por la plaga una extensión de tres mil y pico de hectáreas, y que los técnicos la redujeron a cuatrocientas y pico. También resultó que las 39 latas de gasolina que han correspondido a Badajoz, fueron entregadas, procedentes del sobrante de años anteriores que existía en Mérida y se han consumido ya. A propuesta de los señores Merino y Osorio, se acordó telegrafiar al Sr. Ministro de Agricultura, exponiéndole que solamente una finca de este término municipal invadida en su totalidad por la langosta, tiene la extensión señalada por los técnicos a todas la del término referido, en que según los mismos, existe la terrible plaga.

Acerca de si el ayuntamiento debía o no votar desde luego alguna cantidad para los gastos de extinción, como propuso el Sr. Roffignac, hicieron uso de la palabra este edil y el Sr. Merino, acordándose que el municipio haga los sacrificios necesarios, si se agotaran los fondos de que dispone la junta de langosta, que está cobrando actualmente el repartimiento hecho para atender a dichos gastos.

La sesión, que fué prorrogada, terminó a las dos y media de la tarde.

La langosta.

La terrible plaga es hoy la pesadilla, la preocupación constante de los agricultores.

Es natural: ven en grave peligro la próxima cosecha, que esperan fuera muy abundante.

En el extracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, verán nuestros lectores que las 39 cajas de gasolina que correspondían a Badajoz, se han consumido ya.

¿Y sin gasolina, cómo se va a hacer en los actuales momentos una enérgica campaña?

Contándose con gasolina, pudiera realizarse mucho.

Sobre todo, empleándola al venir el día que es cuando están agrupados los mosquitos.

Se ha telegrafiado al ministro de Agricultura, en los términos que verán los lectores en otro lugar de este número.

¿Podrá hacer algo el Sr. Canalejas en favor de Badajoz, uno de los puntos donde la plaga es más amenazadora?

¿Lo hará en favor de otros pueblos de esta desgraciada región, que se hallan en igualdad de circunstancias?

Con nuestro amigo D. Paulino Lledó y su esposa, han regresado de Alicante dos hermanos políticos de aquél, la señorita Carmen García Tenreiro y el joven don José García Tenreiro.

Bien venidos sean.

Un telegrama

Ha aquí el despacho que en virtud del acuerdo tomado ayer por el Ayuntamiento, dirigió el Alcalde al ministro de Agricultura:

«Alcalde Badajoz a Ministro Agricultura. Madrid.

Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de hoy acordó dirigirse a V. E., solicitando auxilios, para combatir plaga langosta.

Labradores y vecindario todo, alarmados por corresponder solo a tan extenso término municipal 39 cajas gasolina, cuando casi todo él está invadido, quintuplicándose en la aviación acotamientos periciales hechos año último y por inminente destrucción de la cosecha.

Saludo respetuosamente a vuecencia, y encarezco necesidad apremiante gasolina, para combatir plaga.»

El día 20 concluye el término para la cobranza voluntaria del primer plazo de la contribución llamada de la langosta.

Los vecinos no se muestran rehacios en el pago de sus cuotas.

Pero es preciso que las cantidades que entreguen no se inviertan en su mayor parte, en personal de oficina.

Téngase el absolutamente preciso para extender los recibos y efectuar el cobro a domicilio.

¿Atenderá la Junta local estas indicaciones?

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Calteiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Según dice *La Coalición*, a instancias de D. Luis Oleros, representante de la sociedad arrendataria de tabacos, se ha concedido a la viuda de D. Diego Fuentes, el estanco que este desempeñaba.

Lo celebramos mucho y aplaudimos la gestión, en este asunto; del Sr. Oleros.

Esta noche a las siete y media celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País.

Los productos de la función que, según indicamos hace días, se propone dar en el teatro el «Orfeón pacense», se destinan a la Tienda-Asilo.

Según parece, se trata de invitar a algunas señoras cuyas aptitudes artísticas son muy notorias, para que canten algunas piezas de su repertorio.

Los 20 pobres que en el entierro de las víctimas de la catástrofe de el Guadiana llevaron hachones, lo hicieron espontáneamente y sin recibir extipendio alguno.

Nos complace en consignarlo así. Y no lo hemos hecho antes, porque hasta ahora no hemos tenido noticia del proceder desinteresado de los pobres aludidos.

Licororo El mejor digestivo.

Nuestro amigo D. Julio Soares Monteiro, propietario del almacén de maderas que hay en la barriada de la estación, ha recibido unos excelentes ejemplares de vigas de Pith—pino—para construcciones y de caoba para la fabricación de muebles. Los primeros miden 14 metros de largo por 30x40 y los segundos 8 metros de largo por 25x28.

Dicho almacén, que anunciamos en otro lugar de este número cuenta siempre con grandes existencias a fin de poder servir sin demora cuantos pedidos se le hagan.

Desde el día 9 de los corrientes se encuentran en esta capital D. Cristino Host, ingeniero y representante de la importante casa Siemens y Halske de Berlín y los ingenieros Sres. Froeling y Goschats, tomando las notas necesarias para la instalación de la nueva fábrica de electricidad que tratan de establecer en Badajoz los Sres. Hijo de Francisco Ayala y Mira, con motor mixto hidráulico y de vapor.

Tribunales.

JUICIO POR JURADOS.

En los días 10, 11 y 12 se ha celebrado en la sección 2.ª el juicio de revisión en una causa contra cinco individuos por falsificación de billetes.

El ministerio público estuvo representado por el Sr. Zugasti y el abogado defensor lo fué D. Luis Sanchez Rivera; procurador D. José Dacal.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

REGISTRO CIVIL

Días 13 y 14 de Abril de 1902.

FALLECIDOS.

Petra Velas Ayerra, 77 años, arterio

seciorosis.

Avelina González Pascasio, 9 años, pneumo-grippe.

Vicente Garcia Rodriguez, 14 meses, sarampión.

Maria Barroso Calmonero, 84 años, senectud.

Luis Escobar Garcia, 17 días, falta de desarrollo.

Gumersinda Lozano, 3 meses, atrepsia.

Antonio Gago Martinez.

Ninguno.

Servicio telegráfico

Congreso.

Madrid 14 (21'30).

Continúa esta tarde en la Cámara popular el debate político.

El Sr. Azcárate pronunció un discurso doctrinal; censuró que venga el poder a manos de un niño. En la cuestión religiosa combatió el clericalismo, criticó las debilidades del Gobierno y defendió la independencia del Estado. En la cuestión obrera expuso que es necesario que la legislación ampare a los obreros que se hallan unidos, porque cuando a estos no se les atiende van a la revolución.

Disgustos de familia.

Madrid 14 (21'35).

En los pasillos del Congreso ha ocurrido un incidente entre el Ministro de Hacienda Sr. Rodríguez y el Sr. Urzaiz, relacionado con la pretensión del primero de que comenzara a discutirse hoy el dictamen de la comisión en el asunto de la circulación fiduciaria, a pesar de hallarse enfermo el expresado señor Urzaiz.

Acuartelamiento de tropas.

Madrid 14 (21'40).

Telegrafian de Barcelona manifestando que el capitán general señor Bargés, ordenó el acuartelamiento de un batallón de cazadores. Dicese que esto se halla relacionado con la agitación carlista que se nota en algunos punto de Cataluña.

Mitin prohibido

En Palma de Mallorca el Gobernador ha prohibido la celebración de un mitin republicano.

Llegada de diputados republicanos

Madrid 14 (21'45).

Llegaron a Madrid los diputados Lerroux, Blasco Ibañez y Soriano. En la estación les aguardaban muchos amigos. Había también numerosa policia. No ocurrió ningún incidente.

Cámara alta

Madrid 14 (21'47).

En la sesión celebrada esta tarde por el Senado, el ministro de Gracia y Justicia Sr. Montilla, contestando una pregunta del Sr. López Parra, manifestó que se concederá un indulto amplísimo, no general, con motivo de la coronación del rey.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

SE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en esmas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de despacho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 8 y 7

VENTAS AL CONTADO. ECONOMIA. VENTAS AL CONTADO.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12. Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE **JAIME GOMIS Y BENAGES**

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un acaudado surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA, PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se expende desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47. Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

MUEBLES DE LUJO DE LOS TALLERES DE Ebanistería y Tapicería M. P. GOMES DE Ramon Salas.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES 57, San Juan 57 10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompitibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería: píanos proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia, franco de embalaje.

Disponibles

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 1'00 pta. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO ESTACIÓN FERRO-CARRIL BADAJOZ.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia suaviza el cutis y snriquece la sangre.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómego
Verdadero clima de altura (1360 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de *Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *lftantismo*; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia*, *gastritis*, *enteritis*, *cistitis*, *infartos del hígado* y *bazo*, *cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios *reumático y herpético*.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de *Sabinánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Larans en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo del balneoterapia, hidoterapia y atmia. — *Lavadero mecánico y estufa de desinfección* instalados en 1901. —Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en d.s de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios, de 1.ª 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de *Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios; expendiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa» instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que estén más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de éxito cruciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1/2 real.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

ÚNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ
30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL ÚNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos*, *jaqueca*, *muelas*, *oídos*, *cólicos*, *cólicos hepáticos*, *afecciones renales*, *reumático*, sea articular ó muscular; si hay *inflamación*, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de *maravillosa* ó *milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas*, *sabañones*, *flemones*, *congestiones pulmonar* y de los ojos, *afonía*, *vómitos*, *diarreas*, *enfriamientos* (de los pies ó el pecho), *arenillas úricas* ó *fosfáticas* (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño e. enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina*, *diastasa* y *pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismútcas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Pildoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

GALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos *Richard*. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinapismo* Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndolos así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la de Doctor Pablo, Zafra; Doctor Dolidado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Gascosa, Cabeza del Buey; Doctor Camacho, Guisera.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase, es e único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. JUAN MUÑOZ Y BAZA

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolosa para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz

En la Administración de "La Región Extremeña., y en la Tipografía "El Progreso., Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.

PRECIOS DE TARIFA

Esquela de una columna en 3.ª plana.....	5 pesetas.
— de — en 2.ª —.....	10 —
— de — en 1.ª —.....	15 —
— de dos columnas en 3.ª —.....	10 —
— de — en 2.ª —.....	30 —
— de — en 1.ª —.....	20 —